

Circular 03/2019
VALOR RAZONABLE. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Código curso: 50153940

Área: Contabilidad

Horas homologadas ICAC: 4 REC: 4

Información del curso

Precio:

- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho que hayan comprado sellos en el año 2018-2019 **en la Agrupación 16ª: 25 euros.**
- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho: **50 euros.**
- Otros asistentes: **75 euros.**

Lugar de celebración:

Nuevo Casino Eslava – Plaza del Castillo, 16
(Pamplona) SEGUNDO PISO

Fecha: 15.02.2019

Código curso: 50153940

Horario: De 10.00 a 14.00

NOTA “No tienen acceso a la bonificación de los cursos organizados por esta Agrupación, los Auditores inscritos en el ROAC y que no pertenezcan a nuestra corporación, a excepción de los asalariados por cuenta ajena.”

Presentación del curso

Ponentes:

D. Constancio Zamora

Profesor Titular de Universidad de Sevilla. Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

D. José Morales

Profesor en Universidad Complutense de Madrid. Área de Conocimiento: Administración Financiera y Contabilidad.

Programa:

1.1. Modificación del marco conceptual: implicaciones de la nueva definición de valor razonable

1.2. Introducción al nuevo modelo de reconocimiento de ingresos (NRV 14ª)

- Etapa 1 – Identificación del contrato con el cliente
- Etapa 2 – Identificación de las obligaciones de desempeño
- Etapa 3 – Determinación del precio de la transacción
- Etapa 4 - Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño
- Etapa 5 - Reconocimiento del ingreso

Circular 03/2019 VALOR RAZONABLE. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

- Otros aspectos de la nueva norma de reconocimiento de ingresos
- Ejemplos prácticos
- Impactos del nuevo modelo de reconocimiento de ingresos

Otros datos de interés

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 16ª del ICJCE (Tel. 948 206534)

Las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la hoja del boletín de inscripción y realizando su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr16@icjce.es, junto con el justificante del pago.

Nº de cuenta de la Agrupación: BANCO SABADELL ES10 0081 0350 25 0001538764

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de entrada hasta completar aforo. Tendrán preferencia de inscripción los miembros del ICJCE y sus colaboradores, hasta 4 días antes del evento.

Circular 03/2019
VALOR RAZONABLE. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Solicitud de inscripci3n	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electr3nico:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formaci3n en su expediente para su posterior comunicaci3n al ICAC:

SÍ NO

Corporaci3n a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asisten al curso	
Nombre y apellidos	DNI

Datos de Facturaci3n	
Empresa o cliente:	CIF/NIF:
Direcci3n:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES10 0081 0350 25 0001538764
<input type="checkbox"/> Tal3n nominativo a la Agrupaci3n Territorial	

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCI3N DE DATOS

Responsable:

- Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de EspaÑA (en adelante, ICJCE). con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid.
- Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protecci3n de Datos: puede contactar en el siguiente tel3fono 914 46 03 54 y/o a trav3s de correo electr3nico: dpd@icjce.es.

Finalidad:

- ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formaci3n en las que est3 inscrito.
- Finalidad adicional: Si est3s interesado, el ICJCE te enviar3 informaci3n y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formaci3n y dem3s actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla
- ¿Durante cu3nto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservar3n durante el tiempo en que se mantenga la relaci3n profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 aÑos.

Legitimaci3n:

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.

Destinatarios:

- ¿A qui3nes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligaci3n legal o administrativa.

Derechos:

- Puede ejercitar los derechos en materia de protecci3n de datos que le corresponden seg3n lo descrito en nuestra Pol3tica de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)